

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Odontología Preventiva y Comunitaria

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología

**GRUPO:** 1718-T1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud **CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 6,0 **CURSO:** 2°

SEMESTRE: 2° Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

#### DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Laura San Martín Galindo

EMAIL: lsanmartin@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Jueves a las 15:00 horas

**BREVE CV:** 

Licenciado en Odontología

Doctor en Odontología con Mención Europea.

Acreditado Profesor Titular de Universidad Privada, Contratado Doctor y Ayudante Doctor (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación-ANECA y Agencia Andaluza del Conocimiento).

Coordinador del Grupo de Investigación en Odontología (Universidad Europea Miguel de Cervantes)

Experto Universitario en Gestión de Servicios Sanitarios Odontológicos.

Experto Universitario en Salud Buco-Dental Comunitaria.

Máster en Salud Pública Oral.

Diploma en Implantología Oral.

Personal Docente Investigador Universidad de Sevilla

Comisión Académica, Coordinadora y Tutora de alumno de postgrado Universidad de Sevilla

Personal Docente Investigador Universidad Rey Juan Carlos

Miembro de The World Fedaration of Public Health (WFPH)

Colaboradora Internacional en Harvard School of Dental Medicine (Boston, USA), The

Forsyth Institute (Cambridge, USA) y The Council Of European Chief Dental Officers

(CECDO).

Directora de tesis doctorales, Practicum y TFM. Universidad de Sevilla, Universidad Rey Juan Carlos. Tribunal de TFM. Universidad de Sevilla, Universidad Rey Juan Carlos.

Autor de 10 capítulos de libro. Autora y co-autora de 18 publicaciones.

Ponente nacional e internacional. Más de 50 aportaciones a congresos.

Miembro del Comité Editorial Current Research of Dentistry, Science Publications, USA.



Consultora Ad Honorem. Comisión de la nueva Carrarera de Odontología

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

#### **DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

La Odontología Comunitaria estudia y tiene por objeto la planificación de esos métodos aplicados en comunidad. Se define por la Asociación Americana de Salud Dental Publica como: el arte y la ciencia de prevenir y controlar las enfermedades bucodentales y promover la salud a través de los esfuerzos organizados de la comunidad. Se encuentra en un punto intermedio entre las ciencias sociales y las biomédicas, participando de ambas.

El trabajo en Odontología Comunitaria exige una gran extensión de conocimientos odontológicos (la odontología - en general- exige una profundización en campos cada vez más limitados), además se deberán apreciar y comprender los programas de salud en su conjunto por lo que el que trabaje en Odontología Comunitaria necesitará, además del conocimiento de la odontología general, unas bases sólidas de conocimientos de las ciencias sociales (demografía, epidemiología, economía sanitaria y administración).

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

Bloque I: Odontología Preventiva Individual. Enfermedades orales. Nutrición y salud oral. Métodos y técnicas en el mantenimiento de la higiene oral.

- Tema 1.- Historia clínica
- Tema 2.- Dieta, nutrición y salud. Control de dieta
- Tema 3.- Cariología
- Tema 4.- Salud gingival. Enfermedades periodontales y control de factores etiológicos
- Tema 5.- Función salival y sialometría. Xerostomía
- Tema 6.- Control mecánico de la placa bacteriana
- Tema 7.- Control químico de la placa bacteriana
- Tema 8.- Fúor y prevención de caries
- 1ema 9.- Selladores de hoyos, surcos y fisuras
- Tema 10. Hipersensibilidad dentinaria
- Tema 11.-Halitosis
- Tema 12.- Prevención de las maloclusiones
- Tema 13.- Prevención de los traumatismos dentales
- Tema 14.-Prevención en grupos específicos de población
- Tema 15.- Prevención del cáncer oral. Tabaquismo.

BLOQUE II: Salud Pública y Odontología preventiva. Promoción en salud y educación sanitaria. Prevención, motivación y educación para la salud. Hábitos y estilos de vida adversas a la salud oral.

Tema 16.-Salud pública y odontología. Promoción de la salud y educación sanitaria. Introducción a la Odontología Comunitaria. Indicadores de salud oral, recogida de datos e interpretación de resultados. Relación de la Odontología Preventiva y Comunitaria con otras disciplinas

- Tema 17.- Odontología y atención primaria de salud. Prestaciones del Sacyl en materia de Salud bucodental
- Tema 18. Epidemiologia en Odontología. Distribución de las enfermedades bucodentales.

Medición de la enfermedad en odontología comunitaria. Prevención de las enfermedades transmisibles en la clínica odontológica. Encuestas de salud oral

Tema 19.- Programas comunitarios de salud oral. Planificación y diseño de programas en Odontología Comunitaria. Medidas preventivas comunitarias. Medidas preventivas en función del paciente. Grupos de población de atención prioritaria. Evaluación de los programas comunitarios de salud bucodental. Economía sanitaria

Tema 20.- Sistema Nacional de Salud. Niveles de atención odontológica en España. Integración de la Odontología en la Atención Primaria de Salud. Situación de la salud bucodental en España. Seguros dentales. Comparativa con índices europeos y mundiales. Perspectivas de futuro y objetivos en salud bucodental.



#### **RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

A los alumnos se les entregará a través de la plataforma Moodle esquemas, transparencias o figuras utilizadas en clase para facilitar el seguimiento de la asignatura.

También se les entregará ejercicios, cuestiones y problemas como propuesta de realización de forma individual o conjunta; de esta forma se pretende facilitar el aprendizaje de la asignatura.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y
  posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la
  resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### **COMPETENCIAS GENERALES:**

- CG01. Conocer los elementos esenciales de la profesión de odontólogo, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- CG02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG03. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG04. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes
- CG05. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico
- CG06. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad
- CG13. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
- CG17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
- CG18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CG19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- CG29. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los



- dependientes del estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.
- CG30. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG31. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- CEMI.02. Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.
- CEMI.11. Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
- CEMI.14. Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.
- CEMI.15. Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud buco-dental.
- CEMI.16. Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
- CEMI.20. Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e interprofesional necesaria para su ejecución.
- CEMI.22. Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- Identificar los individuos de riesgo de padecer las principales enfermedades orales.
- Identificar los agentes etiológicos y de riesgo de las enfermedades orales.
- Realizar una profilaxis profesional completa.
- Desarrollar actividades de promoción y prevención de salud bucodental en el entorno de los equipos de Atención Primaria de Salud.
- Proporcionar las pautas y hábitos de salud adecuados a pacientes de alto riesgo de caries.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

BÁSICA

San Martín, L. Manual de ODONTOLOGÍA PREVENTIVA CLÍNICA. Servicio de Publicaciones de la UEMC. Valladolid. 2016.

Cuenca E., Manau C. y Serra LL. MANUAL DE ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y COMUNITARIA. Ed. Masson. Barcelona. 1991.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

Cuenca E. y Baca P.. ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y COMUNITARIA Ed. Elsevier Masson. Barcelona. 2013. Cuenca E., Manau C. y Serra LL. ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y COMUNITARIA Ed. Masson. Barcelona. 2003. Katz S., McDonald J. y Stookey G. ODONTOLOGÍA PREVENTIVA EN ACCIÓN. Ed. Panamericana. 3ª Ed. Buenos Aires. 1990.



Riethe P. ATLAS DE PROFILAXIS DE LA CARIES Y TRATAMIENTO CONSERVADOR. Ed. Salvat. Barcelona 1990. Casals Peidró E., Garcia Pereiro MA. Guía de práctica clínica. Para la prevención y tratamiento no invasivo de la caries dental. RCOE 2014. 19 (3): 189-248.

Casals Peidró E y Garcia Pereiro MA. Guía de práctica clínica de la caries dental. Monografía. RCOE. Sep 2014. Vol. 19. N° 3.

Llodra Calvo JC, Bravo Pérez M y Cortés-Martinicorena FJ. Encuesta de salud oral en España 2000. Revista del llustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España. Marzo 2002. Vol. 7. Nº Especial.

Llodra Calvo JC, Encuesta de salud oral en España 2010. Revista del Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España. Enero 2012. Vol. 17. Nº 1.

Anitua A et alls. 2º ESTUDIO EPIDEMOLOGICO DE LAS SALUD BUCODENTAL EN LOS ESCOLARES EN CASTILLA Y LEON. Junta de Castilla y León. 1995.

F. Calvo MT et alls. 2º ESTUDIO EPIDEMOLOGICO DE LA SALUD BUCODENTAL EN LOS ESCOLARES EN CASTILLA Y LEON. Junta de Castilla y León. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. 2000.

Cuenca Sala M, Casals Peidró E. ¿Se puede planificar cuantos dentistas necesitamos? Análisis de las tendencias de los recursos humanos y la utilización de servicios dentales (Cataluña 1991-2008). Revista del Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España-. Marzo 2009. Vol 14. Nº 1.

Rabassa A. Libro blanco. La salud bucodental en España. "Odonto-estomatología 2005". 1995.

Diferentes estudios y libros de la Sociedad española de epidemiología y salud púbica oral (SESPO): La lesión incipiente caries. Flúor 2000, Calidad asistencial en odontología, Odontología basada en la evidencia, Uso de antimicrobianos en odontología, Gerodontología: Estado actual y perspectivas de futuro. Educación sanitaria, una revisión crítica.

## WEBS DE REFERENCIA:

#### Web / Descripcion

http://sespo.es/

Sociedad Española de Epidemiología y Salud Pública Oral

http://www.consejodentistas.es/

Consejo de Dentistas

https://www.hsph.harvard.edu/ Harvard School of Public Health

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

# **METODOLOGÍAS:**

## MÉTODO DIDÁCTICO:

 Clases teóricas y Seminarios. A lo largo del curso, el profesor desarrollará la parte teórica mediante sesiones de 50 minutos de duración aproximadamente, dejando los últimos minutos para preguntas de los alumnos. Se utilizarán presentaciones, vídeos y/o gráficos en la pizarra y el profesor dará una visión general de los conocimientos de la materia. Para aprovechamiento de la clase es importante que el alumno haya leído previamente lo correspondiente a cada sesión. Se realizarán preguntas para valoración y seguimiento de la clase y para valorar grado de comprensión.

## MÉTODO DIALÉCTICO:

• Soporte de las clases presenciales ofreciendo ayuda a los alumnos para superar dificultades en el aprendizaje y la comprensión de cuestiones explicadas en clase, fomentando a la vez el aprendizaje autónomo. Se atenderán los requerimientos de aquellos alumnos que lo soliciten.

## MÉTODO HEURÍSTICO:

A lo largo del curso se plantearán cuestiones seleccionadas por el docente adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas (Problema based learning).



#### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales. La asignatura se divide en dos bloques temáticos.

El primero está relacionado con los conocimientos específicos a aplicar en Odontología preventiva.

El segundo está relacionado con la las generalidades del conocimiento Salud pública, Odontología Comunitaria, Promoción de la salud y educación sanitaria.

Durante el curso se realizarán prácticas que consistirán en: Exploración intraoral, aplicación de selladores de fisuras, tartrectomías, aplicación de flúor y asistencia a programas de salud bucodental en centros externos. A lo largo del semestre se realizaran seminarios grupales.

Las exposiciones de resumen de los trabajos propuestos se realizarán a lo largo del curso. Se dará información sobre las características de este trabajo, en clase.

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	Œ
Pruebas Orales														Χ	Х	Χ	Χ	
Práctica Exploración extraoral/intraoral			Χ													Χ	Х	
Práctica Exploración extraoral/intraoral				Χ												Χ	Χ	
Práctica Control de placa bacteriana					Χ											Χ	Х	
Práctica Técnicas de Cepillado						Χ										Χ	Χ	
Práctica selladores de fisuras							Χ									Χ	Χ	
Práctica tartrectoma II									Χ							Χ	Χ	

#### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

No habrá prueba eliminatoria a mitad de semestre. La prueba objetiva de tipo test constará de 50 preguntas con 5 respuestas posibles, siendo solamente una correcta. Las respuestas erróneas no restan puntuación en la calificación final.

Las prácticas se evaluarán mediante pruebas teórico-prácticas y revisión de los ejercicios asignados por cada bloque (plantilla de evaluación).

Para superar la parte práctica, el alumno debe asistir de forma obligatoria al menos al 80% de la totalidad, debiendo justificar la no asistencia del 20%.

La asignatura es semestral y la materia teórica se superará con nota igual o superior a 5 en la prueba escrita.

Para la superación de la asignatura, se deberá aprobar de forma independiente la prueba teórica y y la parte práctica con una calificación igual o superior a 5 en cada una.

No se superará la asignatura sin haber realizado la exposición ante el aula con alumnos y profesor de un trabajo publicado.

En la prueba extraordinaria del mes de julio, el alumno deberá presentarse con toda la materia de la asignatura. La nota de esta prueba escrita será la nota de la asignatura en dicha convocatoria, respetando el porcentaje correspondiente a los trabajos realizados.

#### NORMAS:

- Los alumnos repetidores deberán asistir a un 50% de las clases teóricas y 50% de las clases prácticas, así como presentar un cuademo de prácticas.
- Solo están justificadas las inasistencias por causas contempladas en el Reglamento de Ordenación Académica. El plazo y procedimiento para entrega de justificantes se hará conforme a dicho reglamento.
- El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo.
- El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor. No se utilizaran móviles, el profesor se quedara con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase.
- El uso del pijama o bata de la UEMC es obligatorio, así como aportar el material indicado en el listado de



materiales de alumno. El incumplimiento de esta norma supone la pérdida de la actividad práctica y/o evaluación si la hubiera.

- No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables.
- El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone el reporte al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el procedimiento correspondiente, la suspensión de prueba y la pérdida de la evaluación continua.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)	
Pruebas escritas	40%	
Pruebas orales	20%	
Ejecución de prácticas	40%	

#### **EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:**

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.